ACTA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

PROCESO COMPETITIVO No. CONV-ESAL-007-2026.

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, HUMANOS Y FINANCIEROS PARA EL FORTALECIMIENTO EN CONCORDANCIA AL EJE DE PROTECCION SOCIAL INTEGRAL DE LA POBLACION ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE CHIMICHAGUA - DEPARTAMENTO DEL CESAR.

Que a los veinticuatro (24) días del mes de agosto de 2.026, **LAURA LAITANO CHARRY**, secretaria de Servicios Sociales de Chimichagua - Cesar, se constituye en Audiencia de Verificación de Requisitos Habilitantes y evaluación técnica, económica y Factores ponderables, de las propuestas allegadas al Proceso de la referencia, para la escogencia, verificación y calificación de aquella.

Al proceso en mención se presentaron (dentro del término correspondiente) los proponentes que a continuación se relacionan:

PROPONENTE
FUNDACION L´AMAR NIT 901.482.312-9

Teniendo en cuenta que se presentó un solo proponente, se procede a evaluar la oferta presentada:

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES
CAPACIDAD JURÍDICA.

CUADRO DE CUMPLIMIENTO O NO CUMPLIMIENTO

NUM.	TIPO DE DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Carta de Presentación de propuesta	X		
2	Cedula de ciudadanía	X		
3	Certificado de existencia y representación legal	X		
4	Documento de conformación de proponente plural	N/A		
5	Compromiso Anticorrupción	X		
6	Seguridad Social y obligaciones Parafiscales	X		
7	Registro Único Tributario	X		
8	Objeto estatutario	X		
9	Inhabilidades, incompatibilidades, conflicto de intereses y prohibiciones para contratar	X		
10	Antecedentes Fiscales	X		

11	Antecedentes disciplinarios	**X**		
12	Antecedentes Judiciales	**X**		
13	Antecedentes policivos medidas correctivas	**X**		
14	Certificación de inexistencia de inhabilidades por condenas en la comisión de delitos sexuales contra menores de 18 años – página web Policía Nacional. (Ley 1918 de 2018).	**X**		
15	REDAM (Registro De Deudores Alimentarios Morosos)	**X**		
16	PEP: El Representante Legal de la ESAL deberá presentar una declaración bajo la gravedad de juramento en la que manifieste de forma expresa que ni él y ni los miembros de sus organismos directivos y/o administradores tienen la condición de personas expuestas políticamente ni la tienen las personas vinculadas familiar o comercialmente con ellos, de conformidad con el Decreto 1674 de 2016.	**X**		

EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE	**APORTADA/ NO APORTADA**	**CUMPLE/NO CUMPLE**
El proponente deberá acreditar haber celebrado tres (3) convenios y/o contratos, que uno consista en actividades de apoyo logístico y dos en actividades orientadas a la atención de población adulto mayor, cuya sumatoria de valores, sea igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial, expresado en salarios mínimos mensuales legales vigente a la fecha de cierre del proceso. la experiencia solicitada será demostrada aportando copia del contrato o la certificación de cumplimiento o de recibo a satisfacción o acta de terminación y/o de liquidación. Documentos de donde debe poder extraerse por lo menos la siguiente	APORTA LOS CONTRATO EN LOS QUE SE EVIDENCIA LOS REQUISITOS EXIGIDOS	**CUMPLE**

información: Contratante; contratista, asociado o cooperante; objeto, valor, y el cumplimiento satisfactorio de las obligaciones surgidas		

EQUIPO DE TRABAJO

CARGO	APORTADO	CUMPLE/NO CUMPLE
COORDINADOR LOGISTICO: Profesional en administración de empresas, con especialización en finanzas, con una experiencia general de cinco años contados a partir de la expedición su diploma profesional, por lo que deberá aportar los diplomas o certificados correspondientes. Con experiencia certificada como coordinador o director logístico y/o administrativo y/o cargo administrativo de dirección o gerencia o similares, en un (1) contrato, cuyo objeto consista en el fortalecimiento de actividades culturales y artísticas y/o de política social. Dedicación: este profesional tendrá un tiempo de dedicación del 100% en el referido proyecto.. Dedicación: este profesional tendrá un tiempo de dedicación del 100% en el referido proyecto.	APORTA LOS DOCUMENTOS EXIGIDOS EN LA INVITACION	CUMPLE

APOYO LOGISTICO	APORTADO	CUMPLE/NO CUMPLE
APOYO LOGISTICO En aras de impulsar la economía local y de la región, los participantes deberán acreditar la residencia de tres (3) personas de apoyo logístico propuesto en el del Municipio. La residencia se acredita con	APORTADO	CUMPLE

los siguientes documentos: a) Certificado de residencia expedido por el secretario de la Oficina de Planeación de la alcaldía Municipal, en el cual se enlisten tres (3) personas, con su correspondiente número de cedula, para el apoyo logístico del presente proyecto residen en Chimichagua Cesar. (las copias de las cedulas de las personas presentadas deberán ser aportadas junto con la oferta) b) Certificado suscrito por el representante de la Esal, en el cual manifieste que en caso de resultar adjudicatario se compromete a presentar el 100% del recurso humano para el cargo de apoyo logístico para el desarrollo del proyecto, no obstante, como ya se resaltó al menos tres (3) residen el municipio de Chimichagua Cesar. En caso de no cumplir con alguna de las condiciones exigidas para el personal mínimo requerido, la ESAL se declara no hábil. NOTA: el personal de trabajo exigido es un mínimo, no obstante, deberá comprometerse a presentar todo el personal requerido de conformidad con el presupuesto del proyecto.		

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	APORTADO	CUMPLE/NOCUMPLE
La ESAL demostrará que cuenta con un órgano de administración activo tal como junta directiva, comité directivo u otro órgano independiente que supervise las actividades de los administradores y de lineamientos sobre la dirección de la entidad privada sin ánimo de lucro. Esta condición será acreditada mediante el aporte de la copia del certificado de existencia y representación legal, los estatutos o acta de designación del cuerpo colegiado.	APORTADO	CUMPLE

CAPACIDAD FINANCIERA	APORTADO	CUMPLE/NOCUMPLE
El proponente deberá presentar la siguiente documentación: a) Estados financieros: auditados por un contador público independiente o revisor fiscal, con corte a 31 de diciembre de 2025 los de apertura en la presente vigencia	APORTADO	CUMPLE

CONDICIONES DE MANEJO DE RIESGO	APORTADO	CUMPLE/NOCUMPLE
La ESAL proponente deberá presentar una manifestación expresa de que acepta la distribución del riesgo expuesta en la matriz de riesgos a cuál hace parte integral del estudio previo del convenio so pena de no habilitar. Adicionalmente, y en caso de ser aceptado su ofrecimiento, deberá tomar una garantía de cumplimiento del convenio, de conformidad con las estipulaciones del mismo en materia de vigencia, amparos y sumas aseguradas	APORTADO	CUMPLE/

FACTOR DE CALIDAD	APORTADO	CUMPLE/NOCUMPLE
El proponente deberá presentar un plan de calidad de los servicios y/o actividades o portafolio de servicios por medio del cual la Entidad sin ánimo de lucro detalle los siguientes aspectos: Constitución, Objeto Social Misión, Visión, Objetivos y Metas Estructura Organizacional: Representante Legal, Junta Directiva U Órgano Social, Revisor Fiscal.	APORTADO	CUMPLE

Servicios que ofrece desde su objeto social estrategias de intervención social Fortalezas, relación general de experiencias en el sector público y privado Evidencias fotográficas de las actividades desarrolladas.		

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	**APORTADO**	**CUMPLE/NO CUMPLE**
Ofrecimiento de apoyo a la industria nacional.	APORTADO	CUMPLE

FACTORES DE PONDERACION

NUM.	**FACTORES PONDERABLES**	**PUNTAJE ASIGNADO**	**PUNTAJE OBTENIDO**
1	Factor Experiencia territorial	**60**	30
2	Aspecto técnico: CALIDAD	**40**	40
TOTAL		100	70

CONCLUSIONES:

Se concluye que la propuesta presentada por la **FUNDACION L´AMAR NIT 901.482.312-9**, **CUMPLIÓ** con todos los requisitos habilitantes contenidos en la Invitación Pública así las cosas se recomienda su adjudicación.

Original firmado
LAURA LAITANO CHARRY
Secretaria de Servicios Sociales